



**XXXI CONGRESO ALAS
URUGUAY 2017**

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

**Memorias encubiertas. Aproximaciones a las delegaciones Mar del Plata y Bahía Blanca de la
Comisión Nacional Sobre la Desaparición de Personas (CONADEP).**

MARIA ELIANA FUNES

eliana.funes@hotmail.com

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

ARGENTINA



XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

RESUMEN

El objetivo del presente trabajo es realizar un somero acercamiento al tipo de memoria que construyeron las delegaciones de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP), específicamente las que desempeñaron sus tareas en la ciudad de Mar del Plata y Bahía Blanca (Argentina). A partir de considerar a la CONADEP como un mecanismo de justicia transicional (Crenzel 2008:59), sus investigaciones han permitido observar nuevos aspectos acerca de ésta en especial, de los vínculos que se fueron dando entre las organizaciones del Movimiento de derechos humanos y el Estado en torno a la CONADEP, las luchas políticas y decisiones que tomaron sus integrantes, la dinámica sociopolítica en la que se inscribió su tarea, las implicancias de presentación del pasado que realizó en procesos judiciales posteriores y el estudio de los modos de circulación del informe oficial de la comisión titulado “Nunca Más”. El trabajo de Crenzel nos demuestra que la creación de la CONADEP fue el resultado de una dinámica de decisiones políticas y de las negociaciones que llevaron los distintos actores en una coyuntura sociopolítica particular, en cierta forma extraordinaria, que fue la transición argentina. Sin embargo, aunque los trabajos de Crenzel constituyen los estudios más exhaustivos a la fecha en torno a la CONADEP, en ellos hay un escaso desarrollo acerca de cómo fue la dinámica de creación y trabajo de las delegaciones de la CONADEP. Esta ausencia constituye un elemento central que nos proponemos superar en esta investigación pues consideramos que conocer la CONADEP MDP puede permitirnos aportar a la comprensión de los procesos de construcción de memorias y de lucha por el sentido del pasado a nivel local y, por otra parte, ampliar el conocimiento acerca de cómo se produce la interacción entre los procesos locales en relación a la revisión y lucha por el sentido del pasado reciente, con otros procesos que se desarrollan a escala nacional. Se abordó la temática haciendo un profundo análisis de los informes elaborados por las delegaciones de la CONADEP, entrevistas semi-estructuradas a integrantes de las distintas delegaciones como así también a aquellos informantes claves pertenecientes a otras organizaciones que participaron en las tareas de las delegaciones. Además de las entrevistas, se consultaron fuentes de carácter secundario a fin de enriquecer el estudio como artículos de diarios locales y nacionales referidos a las delegaciones de la CONADEP.

Palabras clave

Memorias – Derechos Humanos – CONADEP-



XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

ABSTRACT

The objective of the present work is to give a brief approach to the type of memory that the delegations of the National Commission on the Disappearance of Persons (CONADEP) built, specifically those that carried out their tasks in the city of Mar del Plata and Bahía Blanca (Argentina). Based on the consideration of CONADEP as a transitional justice mechanism (Crenzel 2008: 59), its investigations have made it possible to observe new aspects of CONADEP, in particular, the links between the organizations of the Human Rights Movement and the CONADEP, the political struggles and decisions made by its members, the socio-political dynamics in which its task was recorded, the implications of presenting the past that it carried out in later judicial processes and the study of the circulation modes of the report official of the commission titled "Never More". The work of Crenzel shows that the creation of CONADEP was the result of a dynamic of political decisions and the negotiations that led the different actors in a particular socio-political juncture, in a certain extraordinary way, that was the Argentine transition. However, although Crenzel's works constitute the most exhaustive studies to date around CONADEP, there is little development in them about how the dynamics of creation and work of the CONADEP delegations were. This absence constitutes a central element that we intend to overcome in this investigation because we believe that knowing the CONADEP MDP can allow us to contribute to the understanding of the processes of memory building and struggle for the sense of the past at the local level and, on the other hand, to increase the knowledge about how the interaction between the local processes in relation to the revision and struggle for the sense of the recent past, with other processes that are developed at national level. The subject was approached through an in-depth analysis of the reports prepared by CONADEP delegations, semi-structured interviews with members of the different delegations as well as key informants belonging to other organizations that participated in the tasks of delegations. In addition to the interviews, secondary sources were consulted in order to enrich the study as local and national newspaper articles referring to CONADEP delegations.

Keywords

Memoirs - Human rights - CONADEP



XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

I. Introducción

Luego de la guerra de Malvinas en 1982 la situación en torno a los Derechos Humanos no fue la misma en la Argentina. Tras la derrota militar, se produjo un cambio en modificada la atmósfera y las condiciones en las cuales se encontraba la dictadura. La pérdida de apoyo de las clases medias y de ciertos países extranjeros sumada a la crisis económica reflejada en la inflación, generó una ruptura del silencio mayoritario hasta ese entonces en torno a los desaparecidos.

Una vez que se hizo público el llamado "Documento final"¹ los organismos de derechos humanos exigieron la constitución de una comisión bicameral que investigara el terrorismo de Estado. Para los organismos era el único camino que iba a garantizar que no sucediera nuevamente lo ocurrido. Así es como en Agosto de 1983 algunos organismos (no estaban las Madres de Plaza de Mayo ni la Liga) constituyen la "Comisión técnica de recopilación de datos" para comenzar a organizar los datos que tenían sobre desaparecidos, centros clandestinos y represores.

Seguido al "Documento final" la dictadura sancionó la ley 22.924, conocida como la Ley de Automnistia. Esta venía a dar un cierre al pasado dictatorial justificando la dictadura y todas sus acciones, dándole impunidad a los hechos antsubversivos y rechazando por completo los reclamos realizados por los organismos de Derechos Humanos.

Es en este contexto y en gran medida contra las posiciones de las organizaciones de derechos humanos y las FFAA que el gobierno de Alfonsín delineó su política de revisión del pasado. La posición de Alfonsín ante esta problemática fue muy clara, solo se juzgaran basándose en tres categorías: *"los que planearon la represión y emitieron las ordenes correspondientes, quienes actuaron más allá de las ordenes, movidos por crueldad, perversión o codicia y quienes las cumplieron estrictamente"*². Así era como comenzaba a dominar el discurso sobre los "excesos" y desaparecía la posibilidad de pensar al terrorismo de estado como una cuestión de crímenes perpetrados en el tiempo y organizados sistemáticamente desde antes de la disrupción de la democracia en 1976.

Luego de asumir la presidencia, Alfonsín realizó una serie de acciones que estaban vinculadas con proteger a los derechos humanos. Entre ellas derogó la ley de auto amnistía y firmó los decretos 157 y 158. Con el

¹ Se puede observar dicho documento ingresando a la página http://www.memoriaabierta.org.ar/materiales/documento_final_junta.php (Fecha de verificación 11 de octubre)

² Se puede verificar en el discurso de Raúl Alfonsín del 30 de septiembre de 1983 en el Estado Ferrocarril Oeste.



XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

primero intentaba investigar sobre la violencia guerrillera, y con el segundo acusó a las Juntas Militares de haber realizado una lucha contra la subversión de forma ilegal. Aquí fue donde comenzó a forjarse la conocida *“Teoría de los dos demonios”* Crenzel nos explica en torno a esta teoría que *“limitaba a las cúpulas de dos actores la violencia política (...) proponía a la sociedad como ajena y víctima de ambas, y explicaba a la violencia de estado, aunque no sus procedimientos, por la violencia guerrillera”* (Crenzel, 2008: 58).

Seguido a esto el presidente propuso reformar el Código de Justicia Militar ya que el Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas juzgaría las violaciones. También planteó que regiría el principio de presunción de obediencia para los militares. Esto hizo que los organismos de Derechos Humanos hicieran hincapié en su petitorio sobre la conformación de una cámara bicameral para la investigación sobre el pasado reciente. La salida a esta problemática fue clara, Alfonsín decidió elaborar una *“comisión de personalidades”* para investigar el pasado reciente. Esto surgía a raíz de que éste consideraba que la comisión bicameral traería nuevos conflictos en torno a qué partido o sector político le daría una sanción más dura a las Fuerzas Armadas.

A partir de aquí fue que el Ejecutivo comenzó a llamar a ciertas personas que de alguna u otra forma estuvieron involucradas en el tema de los Derechos Humanos sin la necesidad de ser parte de los denominados *“afectados directos”*. Fue así como el 15 de diciembre de 1983 bajo el número de decreto 187 se creó la CONADEP como una forma de despolitizar la búsqueda de lo sucedido en el pasado reciente.

Los integrantes de la misma fueron: Ernesto Sábato (escritor), Ricardo Colombres (abogado), René Favalaro (médico), Hilario Fernández Long, (ingeniero), Carlos T. Gattinoni, (obispo de la Iglesia Metodista Argentina), Gregorio Klimovsky (matemático y filósofo), Marshall Meyer, (rabino estadounidense), Jaime de Nevarres (monseñor) Eduardo Rabossi (filósofo radical), Magdalena Ruiz Guiñazú (periodista) Santiago Marcelino López (diputado radical), Hugo Diógenes Piucill (diputado radical), Horacio Hugo Huarte (diputado radical). Todos estos tenían dos particularidades; por un lado eran figuras públicas prestigiosas y por otro lado, de alguna u otra forma, habían sido defensores de los Derechos Humanos.

Inicialmente La comisión carecía de una estrategia de investigación clara, por lo que su movimiento se dirigía mayormente hacia los nuevos testimonios y denuncias. Esto era un arma de doble filo ya que algunas denuncias eran anónimas, por lo que no se sabía hacia dónde iba dirigida la investigación. Debido a esto el alcance de la CONADEP se amplió un poco más *“Colombres redacta un proyecto solicitando al Poder Ejecutivo que garantizara la permanencia en el país de personas posiblemente relacionadas con las*



XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

desapariciones y la sustracción de niños” (Crenzel, 2008:67). Esto hizo que la Comisión se pueda desenvolver de una forma más libre.

El objetivo de la CONADEP era claro, debía recibir denuncias y testimonios que permitieran describir el sistema de represión y desaparición de personas como así también la identificación de Centros Clandestinos de Detención.

Una vez creada la CONADEP, esta comenzó a recibir denuncias y testimonios. A los pocos meses, la comisión decidió ampliar la recopilación de la información en ciertos puntos clave del interior del país y creó distintas delegaciones en algunas de las ciudades donde la represión se desplegó con más intensidad: Córdoba, Bahía Blanca, Rosario, Santa Fe, una representación en la ciudad de Resistencia –Chaco y Mar del Plata.

Las reflexiones que aquí propongo se encuentran enmarcadas en un trabajo de investigación más amplio donde el objetivo general corresponde a indagar distintos aspectos de la creación de las delegaciones (las condiciones de emergencia de las comisiones, la trama de relaciones políticas sociales y culturales en la que se inscribieron, los conflictos en torno a la tarea a realizar y, los sentidos del pasado que allí se presentaron), de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas de la ciudad de Mar del Plata y Bahía Blanca como punto de entrada para analizar las luchas por las memorias y los sentidos sociales del pasado reciente de represión política y terrorismo de Estado en estas ciudades pertenecientes a la provincia de Buenos Aires.

La presente actividad se centrará brindar un somero acercamiento a los tipos de memorias que fueron construyendo las delegaciones de la CONADEP (particularmente Mar del Plata y Bahía Blanca) a través del análisis de los informes finales realizados por las mismas en Septiembre de 1984 tratando de encontrar puntos de coincidencia entre ambos.

II. Marco teórico/marco conceptual

Desde el retorno a la democracia las distintas modalidades utilizadas en Argentina para enfrentar el pasado dictatorial han sido objeto de importantes investigaciones desarrolladas en el país y el exterior. Estas se han centrado en destacar las innovaciones en las modalidades de justicia transicional³ desplegadas en

³. El Centro Internacional de Justicia Transicional define a la misma como “*el conjunto de medidas judiciales y políticas que diversos países han utilizado como reparación por las violaciones masivas de derechos humanos. Entre ellas figuran las acciones pena-*



XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

Argentina durante la transición a la democracia (Hayner 2008; Nino, 1997), describir los procesos políticos en torno a los modos seleccionados para enfrentar el pasado (Malamud Goti, 2000; Nino, 1997), analizar el carácter estratégico y negociado de algunas medidas (Acuña y Smulowitz, 1995), evaluar su utilidad (Novaro, 2012) o en indagar los distintos modos de presentación del pasado (Vezzetti, 2002). Más allá de los tópicos que abordan, en todos los trabajos se destaca la importancia de la creación de una Comisión por la Verdad como un rasgo distintivo del proceso de transición argentino.

Los trabajos que se centran específicamente en torno a la CONADEP abarcan diferentes dimensiones y temas. Estos varían desde aquellos que intentaron dar cuenta de sus orígenes (Nino, 1997; Dussel, Finocchio y Gojman, 1997; Malamud Goti, 2000), su relación con el Movimiento de derechos humanos (Jelin, 1985 y 1995; Leis, 1989), el uso político del recuerdo y el dolor en su informe (Dobles Oropesa, 2009) o aquellos que enfatizan su importancia en la creación de una nueva representación acerca del pasado dictatorial (Lvovich y Bisquert, 2011; Jelin, 2002; Vezetti, 2002).

Entre estas investigaciones se destacan los trabajos de Crenzel (2008, 2011 y 2012). A partir de considerar a la CONADEP como un mecanismo de justicia transicional (2008:59), sus investigaciones han permitido observar nuevos aspectos acerca de esta en especial, de los vínculos que se fueron dando entre las organizaciones del Movimiento de derechos humanos y el Estado en torno a la CONADEP, las luchas políticas y decisiones que tomaron sus integrantes, la dinámica sociopolítica en la que se inscribió su tarea, las implicancias de presentación del pasado que realizó en procesos judiciales posteriores y el estudio de los modos de circulación del informe oficial de la comisión titulado "Nunca Más". Crenzel nos sitúa en cómo fue el periodo de transición argentina haciendo hincapié en el rol que tomó el Estado y las políticas que elaboró para intentar lidiar con los conflictos sociales que trajo la revisión de los crímenes cometidos durante la dictadura militar. El autor nos permite situarnos en qué tipo de visión en pugna existían acerca de quiénes fueron afectados por la dictadura y a partir de allí, nos explica cómo se establecieron mecanismos tendientes a recolectar denuncias. Al mismo tiempo, a través de su trabajo podemos entender cuáles fueron los resultados sociales de la divulgación de esta información y qué tipo de memoria se construyó a partir del relato de la CONADEP. El trabajo de Crenzel nos demuestra que la creación de la CONADEP fue el resultado de una dinámica de decisiones políticas y de las negociaciones que llevaron los distintos actores en una coyuntura sociopolítica particular, en cierta forma extraordinaria, que fue la transición argentina. Sin

les, las comisiones de la verdad, los programas de reparación y diversas reformas institucionales". Para una revisión de los alcances de la justicia transicional y sus debates véase Teitel, 2001.



XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

embargo, aunque los trabajos de Crenzel constituyen los estudios más exhaustivos a la fecha en torno a la CONADEP, en ellos hay un escaso desarrollo acerca de cómo fue la dinámica de creación y trabajo de las delegaciones de la CONADEP.

III. Metodología

Este trabajo consistió en estudios de casos de las distintas delegaciones de la CONADEP. Se trabajó con una metodología cualitativa. Para realizar este trabajo se utilizaron distintas técnicas: en primer lugar se hizo análisis de los informes elaborados por las delegaciones de la CONADEP, entrevistas semi-estructuradas a integrantes de las distintas delegaciones como así también a aquellos informantes claves pertenecientes a otras organizaciones que participaron en las tareas de las delegaciones. Además de las entrevistas, se consultó y analizó fuentes de carácter secundario a fin de enriquecer el estudio. Entre las mismas figuran: artículos de diarios locales y nacionales referidos a las delegaciones de la CONADEP. Las actividades que se realizarán son:

1. Revisión bibliográfica y análisis crítico de los antecedentes existentes hasta el momento en torno a la problemática estudiada.
2. Ampliación, revisión y redacción del estado de la cuestión final.
3. Relevamiento, análisis y sistematización de las fuentes secundarias documentales.
4. Selección de casos para entrevistar, diseño del instrumento, acceso al campo y elaboración de entrevistas.
5. Análisis y sistematización de las entrevistas realizadas.
6. Reelaboración de objetivos y redacción de la tesis.
7. Reuniones periódicas con el director de tesis para presentarle los avances de la investigación
8. Presentación de resultados preliminares en eventos académicos.

IV. Análisis y discusión de datos

1. Los Informes. Las memorias encubiertas.

Los Informes Finales de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP) de las ciudades de Mar del Plata (MDP) y de Bahía Blanca se terminaron de escribir durante los primeros días de septiembre de 1984. A lo largo de 49 hojas, en el caso de Mar del Plata, y de aproximadamente 15, en el caso de Bahía Blanca, los miembros de la comisión intentaron, través de distintas estrategias discursivas y de



XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

comunicación, presentar la magnitud de lo ocurrido en dichas ciudades y en otras localidades cercanas durante el período dictatorial.

El informe de Mar del Plata afirmó que la comisión local llegó a recibir doscientas setenta y dos (272) denuncias, cuarenta casos de secuestrados posteriormente liberados (dos de ellas anónimas), doscientas veintiuna (221) denuncias sobre secuestrados que se encontraban desaparecidos⁴. Sin embargo, también nos advierte del carácter provisional de los datos allí vertidos pues, se hace mención a que las denuncias recibidas no corresponden a la totalidad de los casos de desaparición forzada sufridos en la ciudad de Mar del Plata y alrededores. De este modo, el informe establece una magnitud, nos advierte que muchas denuncias no fueron realizadas por diversos motivos y, rápidamente, introduce un modo de interpretar lo ocurrido: *"hemos recibido solo una parte del horror represivo"* (Informe Final MdP, 1984:4). Al interpretar el accionar represivo como "Horror", el informe adquiere un nuevo hilo conductor. No se trata de narrar algo normal. No se trata de describir y presentar números solamente. Nos advierte que en las páginas que siguen se trata de lidiar con algo que está más allá de la comprensión pues denota la naturaleza del mal que se enfrenta.

Por su parte, el informe de la CONADEP Bahía Blanca intenta dar cuenta de la magnitud de la represión desde el comienzo del texto indicando que, para poder tener conocimiento respecto de lo sucedido en la ciudad, los integrantes debieron realizar *"un trabajo de investigación tendiente a recoger la información que el diario local suministrara sobre las acciones desarrolladas durante los años 1975, 1976 y 1977 en el marco de la lucha antisubversiva (...) Este aspecto es importante de tener en cuenta para clarificar el marco general en que se desarrolló la represión en nuestra zona y al mismo tiempo para investigar el grado de anuencia con la que conto en la población e instituciones de la ciudad"* (Informe Final Bahía, 1984:2).⁵ Al mismo tiempo en el apartado "Características de la represión" realizan una profunda descripción respecto del marco general en que se efectuó la represión en la zona, dando cuenta de aspectos sociales, políticos, económicos y culturales de la ciudad en aquel entonces. Aquí es importante resaltar las características particulares que poseía la ciudad de Bahía Blanca en relación a las incumbencias de las FF. AA. que se situaban allí ya que podría haber una relación bastante directa entre las FF.AA. que operaban en la ciudad, la magnitud de la

⁴ Las restantes corresponden a denuncias anónimas o relacionadas a la desaparición de personas. El Informe Final de la ciudad de Mar del Plata no lo explicita.

⁵ Refiere al diario regional La Nueva Provincia. Sobre las diferentes dinámicas de construcción de un discurso "antisubversivo" por parte del diario y su responsabilidad en la configuración de hechos represivos locales fueron analizadas por Belén Zapata. Ver, ZAPATA, Ana Belén (2014) "Andamios de experiencias: Conflictividad obrera, vigilancia y represión en Argentina. Bahía Blanca, 1966-1976". Tesis de Doctorado en Historia. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. La Plata.



XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

represión en la misma y consecuentemente la creación de una delegación de la CONADEP en la ciudad de Bahía Blanca⁶. En este sentido el informe indica: “*Es sede de importantes guarniciones militares y de organismos de defensa y seguridad (...) Base naval de Puerto Belgrano (la más importante de la Marina y una de las más grandes de Latinoamérica); Base Aeronaval Comandante Espora; Base Naval de Infantería de Marina; Comando Vto. Cuerpo del Ejército; Batallón de Comunicaciones N° 181; Delegación Sur de Gendarmería Nacional; Prefectura Naval Argentina; Delegación del S.I.D.E.; Delegación de la Policía Federal Argentina; Brigada de Investigaciones y Unidad Regional Quinta de la Policía de la Provincia de Buenos Aires*” (Informe Final Bahía, 1984:8).

Pero ¿cómo se presentó el horror en ambos informes? En el caso del informe de la CONADEP MDP se intentó acercar al lector al horror mediante una sistematización del terrorismo de Estado⁷ desde diferentes perspectivas. En el caso del Informe de la CONADEP Bahía Blanca esta sistematización no es tan clara pero se pueden encontrar ciertos ejes o puntos en común que permiten relacionar las formas en que estas delegaciones presentaron el horror.

Un primer eje podría centrarse en identificar sobre quien o quienes estaba dirigida la represión. Se podría decir que el informe MDP analiza “La ideología de la represión” y establece cómo la represión corresponde a una lógica previa a la dictadura basada en el ataque a cierto sector político con el fin de “*arrasar todo tipo de oposición organizada de las fuerzas populares opuestas a un proyecto de entrega de la soberanía nacional*” (Informe Final MDP, 1984: 4). Así, establece que las FFAA se abalanzaron directamente contra una fracción de la sociedad Argentina que pertenecía a una particular tendencia ideológica y quehacer político, definida por una oposición clara a la “*política de desnacionalización violenta*” (Informe Final, 1984:4)⁸. De este modo, desde sus primeras páginas, el informe MDP construye una explicación que estará presente con mayor o menor intensidad y que explica el accionar represivo como un intento de desarticular a las organizaciones populares, pero también de imponer un nuevo modelo político y social. Las FFAA son

⁶ Esta Lógica también se corresponde a Mar del Plata ya que es sede de las tres Fuerzas Armadas y también da cuenta con una larga convivencia con lo militar.

⁷ Entendiendo como Terrorismo de Estado al “*uso de la violencia política puesta al servicio de la eliminación de los adversarios políticos y del amedrentamiento de toda la población a través de diversos mecanismos represivos. Miles de personas encarceladas y otras tantas forzadas al exilio, persecución, prohibiciones, censura, vigilancia. Y, fundamentalmente, la puesta en marcha de los centros clandestinos de detención*”. (Extracto libro “Pensar la Dictadura” Ministerio de Educación año 2010)

⁸ Es importante destacar que en este mismo párrafo no solo ofrece una interpretación sobre el universo de las víctimas sino una muy potente sobre la dictadura y sus objetivos



XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

presentadas en una doble dimensión: por un lado, como las ejecutoras de un *‘plan perfectamente elaborado y programado hasta en sus más mínimos detalles, seguramente elaborado con mucha anticipación a los hechos’* (Informe Final, 1984: 4). Por otro lado, como un engranaje, como instrumento, de un plan político, social y económico ideado por países extranjeros tendiente a una “política de desnacionalización violenta” y la reubicación de la Argentina como un eslabón de la división nacional del trabajo internacional. De esta forma, se presenta un marco interpretativo (Goffman, 2006) que organiza y combina estas dos dimensiones y que, finalmente permiten entender el accionar de las FFAA: lo ocurrido se explica como parte de una *‘guerra, ya no local o nacional, sino mundial: ‘en el mundo se está desarrollando una guerra y que el enemigo ya no se identifica con nacionalidades, banderas o uniformes, sino que el enemigo está representado por todos aquellos que sustenten ideologías disidentes con el pensamiento oficial’* (Informe Final, 1984: 7).

A continuación el informe MDP explica las bases ideológicas de la represión y cómo al calor de ésta fueron surgiendo cambios en la vida cotidiana. De esta manera, pretende explicar cómo el miedo y el terror se fueron adueñando de la escena pública y privada de los ciudadanos a nivel local. El tipo de relato que sostiene el informe hace hincapié en la represión como un modo de redefinir las relaciones sociales:

Eliminar los derechos ciudadanos, pertenecer a organizaciones con objetivos sociales o solidarios y aún realizar una vida de relación social normal, en la medida que ello implicaba la relación con otras personas que podían estar calificadas de subversivas, lo que podría acarrear como consecuencia que se cayera bajo sospecha por la sola consecuencia de compartir públicamente una charla, una mesa de café o visitar sus hogares.

(Informe Final, 1984: 5).

Por su parte, El Informe de Bahía Blanca expresa hacia quién fue dirigida la represión a través de otros recursos. Se vale en primera instancia de recortes periodísticos del diario “La Nueva Provincia” (LNP)⁹ que fueron incorporados al informe en cierta forma buscando denunciar al diario y permitiendo al lector conocer dos cuestiones principales. Primero el posicionamiento del único diario que había en la ciudad en aquel entonces y hasta la actualidad. Segundo el apoyo de este medio monopólico al denominado “nuevo terreno bélico” contra la subversión o como el propio diario comenta “criminales marxistas”. Y tercero, la dirección

⁹ Es de destacar que el diario “La nueva Provincia” contó con el monopolio de la prensa escrita en la ciudad de Bahía Blanca y en las localidades ubicadas en el sur de la Provincia de Buenos Aires, tuvo un rol sustancial en el encubrimiento a los delitos de lesa humanidad ocurridos durante la dictadura.



XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

nalidad ideología y política hacia donde fue dirigida la represión. En este sentido el informe expresa a través de una editorial del diario LNP: “(...) *Esta vez se trataba de soldados de la Patria luchando **contra criminales marxistas** (...) Este diario – no se trata de revindicar meritos- denunció la infiltración años atrás, cuando a todos les parecía que cazaba brujas y se empeñaba en ver fantasmas, con la hoz y el martillo, caminando por los claustros. (...) Que se llame Domecq o Malek, sea montonero o trotskista, se diga pacifista o beligerante, lo sea por omisión, arribismo, cobardía o estupidez, **todo aquel que haya cohecho la táctica subversiva es culpable y merece ser condenado**” (Extracto de LNP incorporado en el Informe Bahía, 1984:10)*

Un segundo punto de encuentro importante entre los informes radica en la denuncia de la complicidad de sectores de la sociedad civil con la dictadura. En el caso de Mar del Plata, esto se encuentra en el apartado titulado “El papel del Poder Judicial”. En éste se señala que uno de los apoyos de la dictadura para lograr su cometido fue el que brindó el Poder Judicial. Cabe mencionar que luego del 24 de marzo de 1976 los miembros del Poder Judicial fueron depurados acorde a la afinidad que tenían con los idearios de la junta militar. Fue así como los funcionarios que quedaron prestaron juramento a la dictadura *“pretendiendo debilitar así todo el ámbito de garantías personales del ciudadano”* (Informe Final, 1984: 7). De este modo, en el informe se explica el rechazo sistemático de los *habeas corpus* presentados por los familiares de detenidos desaparecidos de los cuales no se conoce ni un resultado positivo y la total indiferencia por parte del Poder Judicial tanto para las denuncias de personas privadas de la libertad, como para el reconocimiento de los lugares donde se encontraban los detenidos. Así el informe denunciaba, lo que por entonces un secreto a voces:

Especialmente en periodo más crítico del accionar represivo, sosteniéndose que, por encima de tecnicismos jurídicos, el Poder Judicial no garantizó el amparo de sus derechos y por el contrario mostró por lo menos indiferencia ante el drama vivido y la grosera vulneración a los derechos fundamentales conculcados”

(Informe Final, 1984: 7).

Al afirmar que las FFAA necesitaron y obtuvieron la *“competencia, el silencio y la complicidad del Poder Judicial”* (Informe Final, 1984: 7) el informe busca dar cuenta de la relación cívico-militar mediante una explicación de la necesidad funcional de garantizar, mediante el amparo jurídico, *“la impunidad del quehacer terrorista del estado”* (Informe Final, 1984: 6), pero también de mostrar la existencia de la colaboración de distintos sectores de la sociedad civil con la represión. La denuncia de la complicidad civil, se pre-



XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

sentó de forma curiosa: por un lado, buscó interpelar a la sociedad acerca de lo que había sido encubierto, de la memoria encubierta acerca de la responsabilidad colectiva acerca de lo ocurrido, pero también como un modo de oponerse al olvido orientando la responsabilidad hacia un actor, específicamente el Poder Judicial. En este movimiento el informe interpelaba a la sociedad acerca de cuál había sido su papel, pero también la exculpaba al identificar un responsable.

En el Informe de Bahía Blanca la denuncia contra el poder judicial se encuentra menos explícita pero igualmente clara. Menciona respecto de una investigación realizada por la delegación sobre el Juzgado Federal dada la existencia de más de ciento setenta (170) habeas corpus contestados, en su mayoría, negativamente. También menciona gran cantidad de causas, principalmente entre los años 1976 y 1977, que se caratula-ban “ X.X.s Entrega de su Cadáver”. Según el informe esto estaba relacionado con el “*efecto de entregar cadáveres de personas presuntamente muertas en enfrentamientos con Fuerzas de Seguridad*” (Informe Bahía, 1984:4). Estas causas no seguían una clara investigación respecto de los motivos de las muertes o elementos sustanciales que permitieran dar cuenta del contexto de los supuestos enfrentamientos.

Un tercer punto de encuentro entre los informes corresponde a la descripción de los procedimientos represivos. En el caso de Mar del Plata se puede observar un apartado denominado “Características comunes en los procedimientos represivos en Mar del Plata y su zona”. En esta sección el informe explica cómo los operativos que se hicieron en la ciudad respondían a ciertas pautas, que la CONADEP MDP pudo establecer a través de los testimonios. El procedimiento represivo es presentado a partir de su carácter rutinario: “*todos los operativos respondían a un patrón común, a una dirección única, al cumplimiento de una compleja planificación perfectamente reglamentada hasta en sus más mínimos detalles*” (Informe Final, 1984:8). De manera minuciosa el informe narra el carácter sistemático y repetitivo del accionar de las FFAA en la ciudad:

Las operaciones se realizaban en horarios nocturnos, generalmente pasada la medianoche o de madrugada, (...), Irrumpían las viviendas en forma violenta e imperiosa, a veces violentando las entradas, siempre amenazando con hacerlo en caso de no abrirse las puertas, (...), Se trasladaban generalmente en automóviles particulares por lo común en vehículos Ford Falcon, (...), Se aconsejaba a la familia no hacer nada y esperar ya que en ello iba la seguridad del secuestrado, (...), Los operativos se cumplían con el uso de gran número de vehículos, los cuales eran estratégicamente ubicados en la vía pública, (...), El grado de impunidad demuestra sin mayores esfuerzos que los operativos clandestinos eran en realidad operativos oficiales (...).

(Informe Final MDP, 1984:8).



XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

En el Informe de Bahía Blanca las características mencionadas se corresponden con las de Mar del Plata. Indican el “Modus Operandi” de las FF.AA. caracterizándolas por *“el secuestro nocturno, en automóviles, generalmente no oficiales, donde eran introducidos encapuchados y maniatados los individuos secuestrados. Se los trasladaba en el piso del rodado, constantemente golpeados para que se desorientaran del lugar donde eran llevados”* (Informe Bahía 1984:12). El informe también menciona la violencia de los allanamientos, el robo de los operativos y el desmantelamiento de las viviendas de los detenidos.

En rasgos generales, mediante estos puntos, los informes buscan ofrecer una detallada descripción acerca de la forma represiva utilizada para detener a las personas, los horarios, tipo de vestimenta de los secuestradores, identificaciones, actitudes de los grupos, etc. Pero también pretende distinguir el carácter clandestino de la represión, de su carácter secreto. La presentación de los informes ratifica el carácter visible de los operativos y manda un mensaje a los ciudadanos, al señalar que éstos eran realizados de manera pública por lo cual difícilmente la sociedad podía decir que no sabía de la existencia de los mismos. El secreto queda confinado a la experiencia clandestina y no a los operativos. Vinculado a esto último, el informe presenta los secuestros como la experiencia de horror clandestino: en el caso de Mar del plata en dos apartados titulados: “Las condiciones de alojamiento en las cárceles clandestinas” y las “Torturas a las que se sometía a los secuestrados”; y en el caso de Bahía Blanca dando a conocer que también existían los denominados “operativos considerados legales”.

Estas descripciones antes mencionadas ratifican la metodología utilizada por las FFAA y pretende ir un poco más allá: representar en qué consistió el horror al que fueron sometidos los detenidos, enfatizando su carácter de víctimas de la dictadura militar. Esta forma de narrar el horror, muestra una estrategia política que presentan los informes: construir una idea de víctimas y otra de victimarios. Las primeras son presentadas en un estado de indefensión e inocencia absoluta frente a los designios de los perpetradores. Estos últimos son presentados como portadores de un poder absoluto, discrecional, que desplegó prácticas que atentaron contra la dignidad humana. Los victimarios son los ejecutores del horror represivo y hacedores de su condición anti humana.

Así, mediante una estrategia de presentación del horror que padecieron los detenidos dentro de los Centro Clandestinos de Detención, los informes fortalecen la idea de víctima, tomando una posición clara respecto de la lectura de los hechos y sobre cómo se debe restituirse la dignidad humana de las víctimas: mediante la Justicia. Esto permite entender por completo los relatos establecidos por las comisiones de la



XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

CONADEP MDP y Bahía Blanca. A través de dicha investigación no buscaban solo el esclarecimiento de lo sucedido en el Proceso, sino que intentaban una *“reivindicación de esta generación de Argentinos ante el juzgamiento de las generaciones venideras”* (Informe Final, 1984:12). O como menciona el Informe de Bahía Blanca

“Quedara en manos de la Justicia valorar los elementos probatorios aportados y en su caso, juzgar a los responsables. Es ella la única destinataria de todos nuestros esfuerzos. Confiamos plenamente en la labor de la Justicia la que (...) deberá echar luz sobre estos tristes episodios vividos por nuestros conciudadanos” (Informe Bahía, 1984: 14)

Al mismo tiempo, en el caso de Mar del Plata, hacían el pedido de continuar con las investigaciones iniciadas por la Delegación al punto de poder identificar a los responsables del genocidio vivido¹⁰.

V. Conclusiones

En este trabajo se realizó un análisis de los Informes Finales realizados por las delegaciones de la CONADEP de las ciudades de Mar del Plata y Bahía Blanca, ambas sedes de las tres fuerzas algo que da cuenta de una larga convivencia con lo militar.

En ambos informes se observa una interpretación marcada al relacionar el accionar represivo con el “miedo y horror”. El tipo de relato que se sostiene sugiere una particular mirada sobre lo sucedido haciendo hincapié en que la represión llevada adelante por las FFAA tenían un fin muy claro, eliminar todo tipo de ideas disidentes y todo lo que ello conlleve y en resaltar la colaboración civil con la represión dictatorial.

La denuncia de la complicidad civil, se presenta de forma curiosa: por un lado busca interpelar a la sociedad por lo que había sido encubierto, de la memoria encubierta respecto a la responsabilidad colectiva acerca de lo ocurrido, pero también trabaja un modo de oponerse al olvido orientando la responsabilidad hacia un actor, específicamente el Poder Judicial. En este movimiento se recuerda a la sociedad cual había sido su papel, pero también se la exculpa al identificar un responsable. Otro aspecto del Informe Final que

¹⁰. Algunos casos de secuestros y asesinatos ocurridos en Mar del Plata fueron claves en el Juicio a las juntas de comandantes militares. Por ejemplo, los casos 123 y 124 (Rosa Ana Frigerio y Fernando Francisco Yudy) fueron presentados en dicho juicio y permitieron la condena por homicidio doloso del Almirante, Comandante en Jefe de la Armada, Emilio E. Massera.



XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

estudiamos consistió en cómo los “datos” acerca de la represión fueron exhibidos a través de variables socio demográficas que permitieron observar la construcción de la idea de víctimas inocentes asociada a los secuestrados por la dictadura.

Por último, es importante destacar que ambos informes intentan construir una idea de víctimas u otra de perpetradores. Esto corresponde a una estrategia política que presentan los informes con el fin de mostrar a los perpetradores como los ejecutores del horror represivo portadores de la antihumanidad.

Este trabajo consistió en un acercamiento al objeto de estudio planteado de una manera exploratoria y descriptiva. Son los primeros avances realizados en un proceso que continuaré a lo largo de los próximos años con el fin de obtener información más exhaustiva respecto de la conformación y los alcances de las delegaciones de la CONADEP instalada en la ciudad de Mar del Plata y Bahía Blanca en el año 1984. Considero que este trabajo puede aportar al conocimiento de cómo se produjo a nivel local la transición a la democracia, y conocer en profundidad el camino que transitó la sociedad marplatense y bahiense en relación a cómo lidiar con el pasado reciente, nos permitirá encontrar algunas claves para comprender el presente y vislumbrar las tareas pendientes de nuestra democracia a nivel local.

VI. Bibliografía

- ACUÑA, Carlos y SMULOVITZ, Catalina (1995). Militares en la transición Argentina: del gobierno a la subordinación constitucional. En: ACUÑA, Carlos y otros, *Juicios, Castigos y memorias. Derechos humanos y justicia política argentina*. Buenos Aires: Nueva visión.
- ANDRIOTTI ROMANIN, Enrique (2013). *Memorias en conflicto. El movimiento de derechos humanos y la construcción del Juicio por la Verdad de Mar del Plata*. Mar del Plata: EUDEM
- ANDRIOTTI ROMANIN, Enrique (2011). “La verdad como justicia. Justicia y creación de oportunidades en el Juicio por la Verdad de Mar del Plata, Argentina”, *Revista Asian Journal of Latinoamerican Studies*, Seoul: Latin American Studies Association of Korea, Vol 24, N° 4 .
- BOZZI, Carlos (2007). *Luna roja. Los desaparecidos en las playas marplatenses*. Mar del Plata: Ediciones Suarez. Tomo I
- CALVEIRO, Pilar (2006). *Poder y desaparición. Los campos de concentración en la Argentina*. Buenos Aires: Colihue



**XXXI CONGRESO ALAS
URUGUAY 2017**

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

- CAPITAN, Belén (2013). *La lucha contra la dictadura en la "Ciudad Feliz": Los orígenes de la Comisión Madres, Abuelas y Familiares de Detenidos Desaparecidos de Mar del Plata*. Tesis de Licenciatura. Universidad Nacional de Mar del Plata. Facultad de Humanidades.
- CRENZEL Emilio (2008). *La historia política del Nunca Más. La memoria de las desapariciones en la Argentina*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- CRENZEL Emilio (2011). Los desaparecidos entre la culpabilidad y la inocencia: una diáda compartida. En : PÉREZ, German ; AELO, Oscar y SALERNO, Gustavo (Comps.) *Todo aquel fulgor. La política Argentina después del neoliberalismo*. Buenos Aires: Nueva Trilce.
- CRENZEL, Emilio (2012). Contextos políticos y marcos epistémicos. Justicia y derechos humanos en Argentina. En: MARTIN, Lucas (ed) *Crímenes indelebles. Memoria y Justicia, a 30 años*. Mar del Plata: Suarez.
- CONADEP (2006). *Nunca más. Informe de la comisión nacional sobre la desaparición de las personas*. Buenos Aires: EUDEBA
- DA SILVA CATELA, Ludmila (2001). *No habrá flores en la tumba del pasado. La experiencia de reconstrucción del mundo de los familiares de desaparecidos*. La Plata: ed. Al Margen.
- DUSSEL, Inés; FINOCCHIO, Silvia y Silvia GOJMAN (1997). *Haciendo memoria en el país de Nunca Más*. Buenos Aires: Ed. Eudeba.
- DOBLES OROPEZA, Ignacio (2009). *Memorias del dolor. Consideraciones acerca de las comisiones de la verdad en América Latina*. San José (CR): Editorial Arlekin.
- FRANCO, Marina (2015). La teoría de los dos demonios en la primera etapa de la posdictadura. En: FELD, Claudia y FRANCO, Marina, *Democracia, hora cero. Actores, políticas y debates en los inicios de la posdictadura*, Buenos Aires: Siglo XXI.
- FEIERSTEIN, Daniel (2011). *El genocidio como práctica social. Entre el nazismo y la experiencia argentina*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- GILLESPI, Robert (1996). *Montoneros. Los soldados de Perón*. Buenos Aires: Sudamericana.
- HAYNER, Priscilla (2008). *Verdades Innombrables*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica
- GANDULFO, Juan (2015). Los límites de la justicia. La causa por las tumbas de NN en el cementerio de Grand Bourg. En: FELD, Claudia y FRANCO, Marina, *Democracia, hora cero. Actores, políticas y debates en los inicios de la posdictadura*, Buenos Aires: Siglo XXI.



**XXXI CONGRESO ALAS
URUGUAY 2017**

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

- GOFFMAN, Irving (2006). *Frame analysis. Los marcos de la experiencia*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas - Siglo XXI.
- GONZALEZ BOMBAL (1995). *Nunca Más: El juicio más allá de los estrados*. En: ACUÑA, Carlos y otros (Comp). *Juicio, castigos y memorias. Derechos Humanos y justicia en la política argentina*. Buenos Aires: Ed. Nueva Visión.
- JELIN, Elizabeth (2005). *Los derechos humanos entre el Estado y la sociedad*. En SURIANO, Juan (Comp.). *Nueva historia argentina, vol.10*. Buenos Aires: Sudamericana.
- JELIN, Elizabeth (1995). *La política de la memoria: el Movimiento de Derechos humanos y la construcción democrática en la Argentina*. En: ACUÑA, Carlos y otros, *Juicios, castigos y memorias. Derechos humanos y justicia en la política argentina*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- JELIN, Elizabeth (1987). *Movimientos sociales y democracia emergente. Dos volúmenes*. Buenos Aires: CEAL.
- JELIN, Elizabeth (1985). *Los nuevos movimientos sociales (2 tomos)*, Buenos Aires: CEAL.
- LADEUIX, Juan (2008). *Entre las armas de la política y la política de las armas. La dinámica de la violencia en la ciudad de Mar del Plata. 1971 -1976*. En: AAVV, *Pasado y presente de la Mar del Plata social, Coloquio II*. Mar del Plata: EUDEM.
- LEIS, Héctor Ricardo (1989). *El movimiento por los derechos humanos y la política argentina*. Buenos Aires: CEAL.
- LVOVICH, Daniel y BISQUERT Jaquelina (2008). *La cambiante memoria de la dictadura*, Los polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento /Biblioteca Nacional, libro 4, colección 25x25.
- MALAMUD GOTI, Jaime (2000). *Terror y Justicia en la Argentina*. Buenos Aires: Ediciones de la flor.
- MEMORIA ABIERTA (2010). *Abogados, derecho y política*. Buenos Aires: Memoria Abierta.
- MORA, Belén (2005). *Juicios por la verdad histórica, rituales de la memoria. La reaparición de una trama en Mar del Plata. Tesis de Licenciatura*, Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras, Departamento de Ciencias Antropológicas. (Disponible en <http://www.antropojuridica.com.ar/pdf/Mora.pdf>)
- NIEVAS, Fabián y BONAVERA, Pablo (2006). *Elementos para una sociología del movimiento estudiantil de Mar del Plata. Del golpe de Onganía al gobierno de Cámpora. Primeras Jornadas de Estudio y Reflexión sobre el Movimiento Estudiantil*. Mineó.
- NINO, Carlos (1997). *Juicio al mal absoluto*. Buenos Aires: EMECE.



**XXXI CONGRESO ALAS
URUGUAY 2017**

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

- NOFAL, Rossana (2006), *Literatura para chicos y memorias: colección de lecturas*. En: JELIN, Elizabeth y Susana, KAUFMAN (eds.) *Subjetividades y Figuras de la Memoria*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- POLLAK, Michael (2006). *Memoria, olvido, silencio. La producción social de identidades frente a situaciones límite*. La Plata: Al Margen.
- SIKKINK, Kathryn (2003). La dimensión transnacional de los movimientos sociales. En: JELIN, Elizabeth (Comp.). *Más allá de la nación: las escalas múltiples de los movimientos sociales*. Buenos Aires: Ed. Del Zorzal.
- TARROW, Sydney (1995). *El poder en movimiento: los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Buenos Aires: Alianza.
- TEITEL Ruti G. (2001). Genealogía de la Justicia Transicional. Título original: “Transitional Justice Genealogy”. En: Harvard Human Rights Journal, Vol. 16, Spring 2003, Cambridge, MA, pp. 69-94.
- THEIDON Kimberly, (2006). Los encapuchados: Enfrentando el pasado en el Perú. En En: JELIN, Elizabeth y Susana, KAUFMAN (eds.) *Subjetividades y Figuras de la Memoria*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- VEIGA, Raúl (1985). *Las organizaciones de derechos humanos*. Buenos Aires: CEAL.
- VEZZETTI, Hugo (2002). *Pasado y Presente. Guerra, dictadura y sociedad en la Argentina*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Fuentes Documentales

Diario, *La Capital* de Mar del Plata año 1983- 1984

Diario, *El Atlántico* de Mar del Plata año 1983- 1984

Informe final de la Delegación Mar del Plata de la Comisión Nacional Sobre la Desaparición de Personas (1984)

Actas Comisión Directiva Colegio de Abogados año 1984